



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****14314***Executòria 172/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado a ANTONIA COMPANYY COSTA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:CONDENO a Antonia Company Costa como autora de una falta intentada de hurto a la pena de 30 días de multa a razón de 6 euros diarios con un día de privación de libertad. En concepto de rentabilidad civil deberá abonar a El corte Ingles al cantidad de 155 euros

En PALMA DE MALLORCA a 15 de Septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

